

Tras completar formulario FUAS

# Más de 4 mil estudiantes estudian con gratuidad

● El Ministerio de Educación entregó un total de 5.239 beneficios estudiantiles de nivel superior.

**Christian Jiménez**

cjimenez@elpinguino.com

**E**n el marco del proceso de postulación a los beneficios estudiantiles correspondientes a este año, el Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la segunda asignación para los estudiantes que completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), además de los resultados de renovación de beneficios para estudiantes antiguos, y para los jóvenes que apelaron luego de recibir su primera asignación en marzo. Como resultado, se asignaron este año 684 mil beneficios estudiantiles.

## En Magallanes

Para el caso de la región más austral, un total de 5.239 estudiantes de la zona obtuvieron beneficios estudiantiles en esta segunda asignación del FUAS.



CEDIDA

## El seremi de Educación destacó la cantidad de beneficiados magallánicos.

Según el desglose, 4.400 personas lograron gratuidad, 591 obtuvieron becas y 248 recibieron el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).

“Estas cifras dan cuenta de que vamos avanzando en equidad, tanto en nuestra región como en el resto de Chile. Aumentó el número de favorecidos con la gratuidad, en Fondo Solidario y otros beneficios, avanzando con el objetivo planteado por nuestro

ministerio, que el financiamiento no sea un obstáculo para el desarrollo de las vocaciones y anhelos de las y los estudiantes que se proyectan en el camino de la Educación Superior”, expresó el seremi de Educación, Valentín Aguilera.

## Balance nacional

Del total de beneficios entregados, el 81 % corresponde a gratuidad, ya que este año au-

mentó el número de estudiantes con este beneficio, que pasó de 495 mil en el mismo proceso de 2023 a 558 mil en esta última asignación.

En tanto, Mineduc otorgó más de 102 mil becas y 22 mil créditos del FSCU.

Por otra parte, los resultados del Crédito con Garantía Estatal serán entregados por Comisión Ingresos en el portal [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl).